



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 CELEBRADA POR EL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

Siendo las 10:58 horas del día 3 de mayo del año 2018, en la Sala "A", Edificio A, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, en la ciudad de Colima, Colima, se reunieron en Sesión Ordinaria los integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad para la presentación del Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad, que deriva del Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021.

La sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad para su aprobación en su caso
5. Asuntos generales.
6. Declaratoria de cierre de la sesión.

La sesión estuvo presidida por el Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad, el Ing. José Belisario Arráyaes López; el M.C. Armando González Valencia, Director de Planeación en representación del C.P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas y Coordinador General del COPLADE, Lic. Marco Antonio Romero Gutiérrez, Presidente del Consejo Estatal de Participación Social del Estado de Colima.

1.- Dando paso al primer punto del orden del día, se informó que registro inició a la llegada de cada uno de los miembros a través de listas de asistencia que se anexan a la presente acta.

2.- El Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad, Ing. José Belisario Arráyaes López agradeció la presencia a los asistentes a la sesión, reunión a las que se convocó a los 28 miembros del subcomité sectorial de movilidad encontrándose presentes, 15 miembros de ellos, lo que representa más del 50 por ciento del total, por lo tanto, hay Quorum Legal para la realización de la sesión. Reiteró su agradecimiento por la presencia de cada uno de ellos y por su participación durante todo el proceso para la elaboración de Programa Anual de Trabajo 2018.

3.- El Ing. José Belisario Arrayales, Coordinador del Subcomité, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a los asistentes, misma que sometió a su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

4.- Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el Coordinador del Subcomité Ing. José Belisario Arrayales López dio el uso de la voz al Arq. Marcelino Vázquez Chávez, Coordinador de Planeación Estratégica de la Secretaría de Movilidad, para que presentara las acciones que conforman el Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad.

El Arq. Marcelino Vázquez Chávez recordó que recordó que el Subcomité Sectorial de Movilidad, constituye una comisión integradora para el desarrollo del sector de la Movilidad, que contribuye a establecer políticas y prioridades que contribuyan a lograr el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. En este sentido el subcomité sectorial de movilidad es un órgano auxiliar del COPLADE en las tareas de programación, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector de la movilidad. Añadió que el Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad es el instrumento que integra las actividades y/o proyectos específicos que se tienen previstos desarrollar durante el año 2018 para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el programa sectorial, Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021 y sus cuatro subprogramas: Movilidad Integrada, Movilidad Segura, Movilidad Limpia y Movilidad Eficiente y Abierta.

Continuó presentando los resultados de la sesión celebrada el día 25 de abril del año 2018 en la que se convocó para elaborar el instrumento que hoy se presenta a través de las cuatro mesas de trabajo que corresponden a cada subcomité, mismas que fueron coordinadas por los siguientes colaboradores de la Secretaría de Movilidad: el subprograma Movilidad Integrada y Movilidad Limpia por el Arq. Rafael Verduzco Torres y el Urb. Cesar Manzano López, el subprograma Movilidad Segura por la Arq. Ángeles Olivas García y Movilidad Eficiente y Abierta por el Lic. Francisco Melchor Leyva.

El Arq. Marcelino Vázquez explicó que resultado del proceso de planeación participa siempre buscando alcanzar la visión: "quienes viven y visitan Colima se mueven en un sistema de transporte eficiente, incluyente y sustentable, que integra a otros modos de transporte a través de infraestructura incluyente, que otorga prioridad al peatón y ciclista; los Colimenses tienen una educación y cultura de movilidad y seguridad vial basada en valores y corresponsabilidad, las personas están al centro de las políticas de movilidad".

Las acciones programadas por los miembros del subcomité sectorial de movilidad durante el año 2018 para el logro de las metas planteadas a alcanzar al año 2021 en los cuatro programas, son las siguientes:

Subprograma de Movilidad Integrada

AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META		Formato No. 2
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MI47 MOVILIDAD INTEGRADA		
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018	

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx

Tr. Belisario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Avanzar en el equilibrio del reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.								
	META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
			INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
<p>Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la siguiente manera:</p> <p>1. Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento.</p> <p>2. Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento.</p> <p>3. Zona Metropolitana de Tecmán-Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento.</p>	<p>Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. De los Maestros – San Fernando, en el municipio de Colima.**</p>	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-				
	<p>Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. Torres Ortiz, en el municipio de Tecmán. **</p>	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-				
	<p>Construcción de la Fase 1 de infraestructura para el usuario de transporte público en la ZMCVA **</p>	Septiembre	Diciembre/ Concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-				
	<p>Sistema de Atención a Usuarios de Transporte Público. Primera fase (equipamiento y desarrollo de plataforma de atención)</p>	Julio	Diciembre	SEMOV	-				
	<p>Construcción del Patio de encierro para el Sistema de transporte público colectivo de Tecmán</p>	Febrero	Junio	SEMOV, SEIDUR	30%				
	<p>Elaboración del Reglamento de Transporte del Estado de Colima</p>	2017	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	10%				
	<p>Elaboración del Manual de Infraestructura de Transporte Público: Tomo 1. Puntos de Parada</p>	Enero	Diciembre	SEMOV	25%				
	<p>Elaboración de la Norma Técnica de Vehículos para Transporte Público (documento)</p>	Abril	Diciembre / Concluye en 2019	SEMOV	-				
	<p>Elaboración del Manual de Cromática de los Servicios de Transporte Público (documento)</p>	Julio	Diciembre	SEMOV	-				
	<p>Elaboración y publicación del Plan de Red Ciclista para el Estado de Colima.</p>	Enero	Agosto	SEMOV	30%				
	<p>Elaboración del diagnóstico de Movilidad Peatonal para el Estado de Colima</p>	Agosto	Diciembre / concluye en Marzo 2019	SEMOV	-				
	<p>Elaboración del Manual de Criterios Técnicos, Calles y Dispositivos para el Sistema Integrado de Transporte y Movilidad**</p>	Octubre	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	-				
	<p>Construcción de infraestructura ciclista en Av. Camino Real en el municipio de Colima. (1 km)**</p>	Enero	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	20%				
	<p>Construcción de Calle Completa en Calzada Galván en el municipio de Colima segunda fase. **</p>	Julio	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	-				

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Construcción de ciclovia Comala- Villa de Álvarez: CBTA a Glorieta de los Perritos (1.8 km)**	Junio	Diciembre	SEDATU, SEIDUR, SEMOV	-			
Implementación del Programa de Apertura de Vialidades: "Vámonos Andando" en la carretera Villa de Álvarez-Comala. Programa operado todos los domingos del año.	Enero	Diciembre	SEMOV, Ayuntamiento de Comala, SSP, INCODE, S. de Cultura y SETUR	25%			
Construcción de andador peatonal en Ranchitos Minatitlán	Enero	Abril	SEDATU	80%			
Construcción de 317 rampas de accesibilidad universal, en las localidades de Caleras, Villa de Álvarez Centro, Manzanillo colonia Miraflores y en edificios públicos	Enero	Diciembre	INCODIS / SEIDUR	20%			
Construcción de 25 pasacalles en Villa de Álvarez, Manzanillo, Comala y Tecmán.	Enero	Diciembre	INCODIS /SEIDUR	20%			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico Glorieta Monumental en la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Enero	IPCO	100%			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Camino Real (de G. Monumental a Av. Felipe Sevilla)	Inició en 2017	Abril	IPCO	90%			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Blvd. Camino Real (de Felipe Sevilla a CIAPACOV)	Abril	Agosto	IPCO	-			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico y arquitectónico de Glorieta del Rey Colimán	Febrero	Junio	IPCO	40%			
Elaboración de estudio de factibilidad ciclista en 9 zonas de la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Diciembre	IPCO	25%			

** Estas acciones están condicionadas a la asignación del recurso al considerar recursos federales, por lo que la programación que se presenta podría llegar a modificarse.

Subprograma de Movilidad Limpia

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD			Formato No. 2
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: ML49 MOVILIDAD LIMPIA				
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018			
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Reducir el 5 por ciento de las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.			
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA	DEPENDENCIA EJECUTORA DE	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

		INICIO	TÉRMINO	LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	I	II	III	IV
Disminuir las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.	Implementación de la "Revista Vehicular" transporte público individual tipo taxi y colectivo al menos la flota verificada en 2016: 2,505 vehículos.	Julio	Octubre	SEMOV	-			
	Implementación del programa de verificación vehicular voluntaria a vehículos privados y de transporte público	Enero	Diciembre	IMADES	10%			

Subprograma de Movilidad Segura

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD		Formato No. 2					
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MS48 MOVILIDAD SEGURA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Reducir el número de muertes y lesiones causadas por incidentes viales.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas en 2015, para llegar a una tasa de mortalidad de 14.6 x 100 mil habitantes.	Implementación de la Estrategia Estatal "Colima: Nuestra Visión Cero"	Inició en 2017	Marzo	SEMOV, SSA (COEPR)	50%			
	Publicación de los diagnósticos de seguridad vial de los 10 municipios del Estado,	2017	Agosto	SEMOV	30%			
	Auditorías viales a 11 intersecciones con un alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito.	Enero	Diciembre	SEMOV, COEPR SSA	20%			
	Intervenciones físicas 4 intersecciones con alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito**	Agosto	Diciembre	SEMOV	-			
	Curso de capacitación a personas operadoras de vehículos de transporte público - refrendo 2018, atender al menos 4,067 personas	Mayo	Septiembre	SEMOV, SETUR, ICM, DIF Estatal, Cruz Roja Mexicana	-			
	Programa Estatal de Alcoholimetría (3 operativos por mes) 36 anuales. Municipios Proprietarios Aplicación permanente.	Enero	Diciembre	SSA (COEPR), SEMOV, SSP, Policía Federal, Ayuntamientos Municipales, Derechos Humanos, Procuraduría del Vigilante de la niña y el niño	25%			

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Programa de educación para la movilidad y seguridad vial en población infantil, primera fase. Atención a 4 escuelas primarias en la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.	Agosto	Diciembre	SEMOV	-				
Elaboración del Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Colima	Enero	Diciembre	SEMOV	20%				
Proyecto "Botnar Challenge" en materia de seguridad vial para población infantil.	Abril	Diciembre concluye en el año 2020	SEMOV, Ayuntamiento de Colima y Villa de Álvarez, SEIDUR, Secretaría de Educación	-				
Programa de educación vial a centros educativos: conductores de vehículos de servicio público y empresas.	Abril	Julio	H. Ayuntamiento de Manzanillo	-				
Programa de "Policiclos Viales": retirar obstáculos y vehículos mal estacionados en áreas exclusivas para el tránsito de peatones en la zona centro de Manzanillo.	Abril	Julio	Ayuntamiento de Manzanillo	-				
Programa de Semaforización: en intersecciones de mayor afluencia vehicular, como son las siguientes tres intersecciones: Av. Niños Héroeos con Francisco Villa, en la Joyas, Av. Lázaro Cárdenas con calle Dr. Arturo Castro Guizar de las Brisas y Av. Paseo de las Garzas con calle Aniceto Madruño de la Delegación Salagua.	Abril	Agosto	H. Ayuntamiento de Manzanillo	-				
Programa de Sensibilización en seguridad vial a 1,600 personas de 10-49 años trimestrales.	Enero	Diciembre	COEPRA SSA	25%				
Curso de Formación Primeros Respondientes a 180 personas de 12-69 años anualmente.	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA	-				
Proyecto de gestión para la homologación de Reglamentos de Tránsito	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA, SCT	-				
Instalación del Consejo Estatal Prevención de Accidentes COEPRA	Julio	Diciembre	COEPRA SSA	-				
Definición de recorridos en modificación de rutas de transporte público colectivo por nueva infraestructura en San Pedrito en Manzanillo.	Mayo	Mayo	SEMOV, SCT Colima	-				
Desarrollo del Programa "uno y uno" en la zona centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%				
Programa para establecer "Zonas 30" en el Centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%				
Programa de Educación Vial en el municipio de Colima	Abril	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	-				
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la "T" formada por la calle Sonora (tramo: Glorieta de los Elefantes - Glorieta Central Camionera) y la Av.	Enero	Febrero	IPCO	100%				

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Tecomán (tramo: Francisco I. Madero – avenida Niños Héroes).								
Elaboración del proyecto de Diseño geométrico de las avenidas 20 de noviembre – El Campesino, tramo: Glorieta Rey Colimán-Avenida Niños Héroes.	Enero	Febrero	IPCO	100%				
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la intersección de las avenidas Sabinos y Anastasio Brizuela (acceso a la colonia Prados del Sur).	Junio	Agosto	IPCO	-				
Elaboración del proyecto de Diseño Geométrico de la Calle Maclovio Herrera (tramo: avenida Pino Suárez y calle Nigromante).	Junio	Agosto	IPCO	-				
Elaboración del proyecto de señalamiento informativo de destino para la Ciudad Conurbada de Colima-Villa de Álvarez.	Enero	Diciembre	IPCO	25%				
Elaboración del Plan Municipal de Seguridad Vial de Colima	Enero	Octubre	IPCO	33%				

Subprograma de Movilidad Eficiente y Abierta

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD				Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: EA50 MOVILIDAD EFICIENTE Y ABIERTA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Implementar un proceso de mejora continua en los trámites y servicios que brinda la Secretaría facilitando el acceso a la información pública para el usuario e incrementando la transparencia en los mismos.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una calificación de 8.5 en los procesos implementados con mejora continua.	Programa de Actualización de Concesiones: Auditoría y dictaminación de los expedientes. Fase II: 50% del registro de concesiones	Enero	Diciembre	SEMOV	10%			
	Módulo digital y físico de transparencia de la SEMOV	Julio	Diciembre	SEMOV	-			
	Refrendo de gafete de operador de vehículo de servicio público 2018	Mayo	Octubre	SEMOV	-			
	Inclusión del 100% de trámites y servicios ofrecidos por la SEMOV al RETyS.	Abril	Octubre	SEMOV	-			

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

[Handwritten signature]

Captura única en los trámites de la SEMOV	Enero	Diciembre	SPyF, SEMOV	40%			
Simplificación 52 trámites de la Secretaría de Movilidad	Enero	Diciembre	SEMOV	25%			
Inclusión de Trámites en línea de la Secretaría de Movilidad: tres trámites.	Enero	Diciembre	SEFOME, SEMOV	25%			

Al terminar la presentación el Ing. José Belisario Arrayales López, Coordinador del Subcomité dio espacio a comentarios por parte de los asistentes de los cuales surgieron tres dos por parte del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y uno por parte del COEPRA de la Secretaría de Salud mismos que se atendieron y al no existir ninguno procedió someter a aprobación el programa antes presentado el cual fue aprobado por unanimidad.

5.- Respecto último punto de Asuntos Generales, Ing. José Belisario Arráyaes López, preguntó si existe algún asunto General surgieron los siguientes:

Por parte del COEPRA, solicito pueda enviarse de manera oficial el documento a los titulares de las dependencias para dar seguimiento al proyecto.

Por parte del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima mencionó que no observó propuestas de acciones en mejora de carreteras federales y estatales por lo que pone en la mesa pueda considerarse para el próximo año.

Por parte de COEPRA sobre el comentario anterior expone que en la brevedad se instalará el Consejo de Prevención de Accidentes el cual tiene un comité que dará seguimiento a lo anterior y como una primera acción será la auditoría de la zona de la Salada.

Finalmente, quien representa la Secretaría de Planeación y Finanzas agradeció y reconoció el ejercicio y el esfuerzo hecho por los tres niveles de gobierno para los trabajos de este subcomité.

6.- El Ing. José Belisario Arráyaes López agradeció la participación de los asistentes y clausuró la Sesión del Subcomité Sectorial de Movilidad para la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018, siendo las 11:26 horas del día 3 de mayo del año 2018, en la ciudad de Colima, Colima.

Nota: se adjunta a la presente acta las listas de asistencia de los participantes.

[Handwritten signature]

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR
GENERAL DEL COPLADE:

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
DE MOVILIDAD:

M.C. ARMANDO GONZÁLEZ VALENCIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ING. JOSÉ BELISARIO ARRAYALES LÓPEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO
DE COLIMA

LIC. MARCO ANTONIO ROMERO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL SUBCOMITE
SECTORIAL DE MOVILIDAD PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx



SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD

Proyecto: SESIÓN DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 Hoja de registro No. 1
 Responsable: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FECHA: 03/05/2018	HORARIO: 10:30 HRS.	SEDE: SALA "A" DEL EDIFICIO "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.
1	NOMBRE: <i>J. Belizario Arroyales Lopez</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA: <i>[Signature]</i>
2	DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SCT, CENTRO COLIMA	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA:
3	DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SEDATU, DELEGACIÓN COLIMA	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA:
4	DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: API MANZANILLO	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA:
5	DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE INFR. Y DES. URB.	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA:
6	NOMBRE: <i>Mar. Luisa Torres Solorio</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	CARGO: <i>Asesor Jurídico</i> TELEFONO: <i>3145942</i> E-MAIL: FIRMA: <i>[Signature]</i>
7	NOMBRE: <i>Ramona Espanza Magdaleno</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y PREV. SOCIAL	CARGO: <i>Coord. de Prevención de Accidentes</i> TELEFONO: <i>3121484701</i> E-MAIL: <i>mon1176@hotmail.com</i> FIRMA: <i>[Signature]</i>
8	DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DEL TRABAJO	CARGO: TELEFONO: E-MAIL: FIRMA:
9	NOMBRE: <i>Salvador Rivas</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	CARGO: <i>Coord. Analisis Economico y Estadístico</i> TELEFONO: <i>3121662793</i> E-MAIL: FIRMA: <i>[Signature]</i>
10	NOMBRE: <i>Sara Alejandra Perez</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	CARGO: <i>Encargada despacho de Incendis</i> TELEFONO: E-MAIL: <i>3139933 atjitalca@hotmail.com</i> FIRMA: <i>[Signature]</i>



copladecol

SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD

Proyecto: SESIÓN DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 Hoja de registro No. 2
 Responsable: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FECHA: 03/05/2018	HORARIO: 10:30 HRS.	SEDE: SALA "A" DEL EDIFICIO "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.
11	<p>NOMBRE: <i>Amor de Guzmán Volkeuca</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>CARGO: <i>Director Planeación</i> TELEFONO: 316 2078 E-MAIL:</p>
12	<p>NOMBRE: <i>Héctor Vázquez Becalado</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE LA JUVENTUD</p>	<p>CARGO: <i>Jefe Depto de Políticas Positivas</i> TELEFONO: <i>316 2021 ext 2252</i> E-MAIL: <i>politicaspositivas@gmail.com</i></p>
13	<p>NOMBRE: <i>Reyna Cortés Tizena</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE TURISMO</p>	<p>CARGO: <i>Jefe Depto Atm PST</i> TELEFONO: <i>316 2021 ext 2252</i> E-MAIL: <i>reyna.cortes@vistacolima.mx</i></p>
14	<p>NOMBRE: <i>Miguel E. Ortaza Pineda</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>CARGO: TELEFONO: 312 154 156 E-MAIL: <i>eduardo@smar.com</i></p>
15	<p>NOMBRE: <i>Alexandro Cardenas Rodríguez</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: INCODIS</p>	<p>CARGO: <i>Coordinador Educación</i> TELEFONO: 312 154 156 E-MAIL: <i>313 9933</i></p>
16	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: IMADES</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>
17	<p>NOMBRE: <i>Jose E. Torres Pinedo</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>CARGO: TELEFONO: 313 0311 E-MAIL: <i>UEPE-COLIMAD@HTMAY-CON</i></p>
18	<p>NOMBRE: <i>Marco Antonio Romero Gutiérrez</i> DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN (CPSP)</p>	<p>CARGO: <i>Presidente</i> TELEFONO: 312 5952476 E-MAIL: <i>markoaronero@hotmail.com</i></p>
19	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE ARMERIA</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>



copladecol

SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD

Proyecto: SESIÓN DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 Hoja de registro No. 3
Responsable: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FECHA: 03/05/2018	HORARIO: 10:30 HRS.	SEDE: SALA "A" DEL EDIFICIO "A" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.	
20	<p><i>Jesus Rios Aguilar</i> NOMBRE DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA</p>	<p><i>Dir. Gen. IPLO</i> CARGO TELEFONO: E-MAIL: <i>jesustios@ipco.gob.mx</i></p>	FIRMA
21	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COMALA</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>	FIRMA
22	<p><i>Roberto Guerrero</i> NOMBRE DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN</p>	<p><i>Alcalde Faciel</i> CARGO TELEFONO: E-MAIL: <i>3123394580</i></p>	FIRMA
23	<p><i>TSUSP Feo. Luisa MESA Lara</i> NOMBRE DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC</p>	<p><i>COORDINADORA DE PAED. DEL DELIC</i> CARGO TELEFONO: E-MAIL: <i>3123204619</i></p>	FIRMA
24	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>	FIRMA
25	<p><i>Abel Luis Ruedes Ochoa</i> NOMBRE DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO</p>	<p><i>Comandante</i> CARGO TELEFONO: E-MAIL: <i>abelparedes82@hotmail.es</i></p>	FIRMA
26	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>	FIRMA
27	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>	FIRMA
28	<p>DEPENDENCIA, ORGANIZACIÓN O PROCEDENCIA H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ</p>	<p>CARGO: TELEFONO: E-MAIL:</p>	FIRMA



copladecol

SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD

SESIÓN DE TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

LUGAR: Sala "A" del Edificio "A" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, en la ciudad de Colima, Colima.

FECHA: 03 de Mayo de 2018

HORA: 10:30 hrs.

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Alejandro Cárdenas Rodríguez	COORDINADOR EDUCACIÓN	INCOPLS	339933	
Maria Angel Sahaj	Analista Técnico	IPCO	3303815	
EDGAR VILLO MORENO FLORES	ANALISTA TÉCNICO	IPCO	11	
Enrique Ulises Durán	Enlace	SP y F	316-20-00 EXT. 2418	
José Luis Oregueda	Policial Vial	DSP Manzanillo		



OFICIO NO. SEMOV/DESPACHO/147/2018
Asunto: entrega de acta de aprobación del PAT 2018

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
P R E S E N T E

En relación a la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Subcomité Sectorial de Movilidad 2018 y en cumplimiento con lo solicitado y una vez realizado el procedimiento de convocatoria a sesiones de trabajo por parte de dicho subcomité y la aprobación de dicho instrumento, a través del presente oficio enviamos el "Acta de aprobación del PAT 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad" y el documento que contiene los avances del primer trimestre del año 2018, archivos que se envían a través del CD que se adjunta.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente

Colima, Colima, a 7 de mayo de 2018
EL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

ING. JOSÉ BELISARIO ARRAYALES LÓPEZ



[Firma manuscrita]



"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA"

[Firma]
15-Mayo-18

c.c.p. Archivo
JBAL/*mvc



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

**Programa Anual de Trabajo 2018 Subcomité
Sectorial de Movilidad**

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

3 DE MAYO DEL 2018

CONTENIDO

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	3
MARCO JURÍDICO	5
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	6
Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Colima	6
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima	6
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima	6
Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.	7
MARCO DE PLANEACIÓN	8
Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021	8
ACTIVIDADES Y PROYECTOS	10
Subprograma de Movilidad Integrada	10
Subprograma de Movilidad Limpia	12
Subprograma de Movilidad Segura	12
Subprograma de Movilidad Eficiente y Abierta	14
DIRECTORIO	16

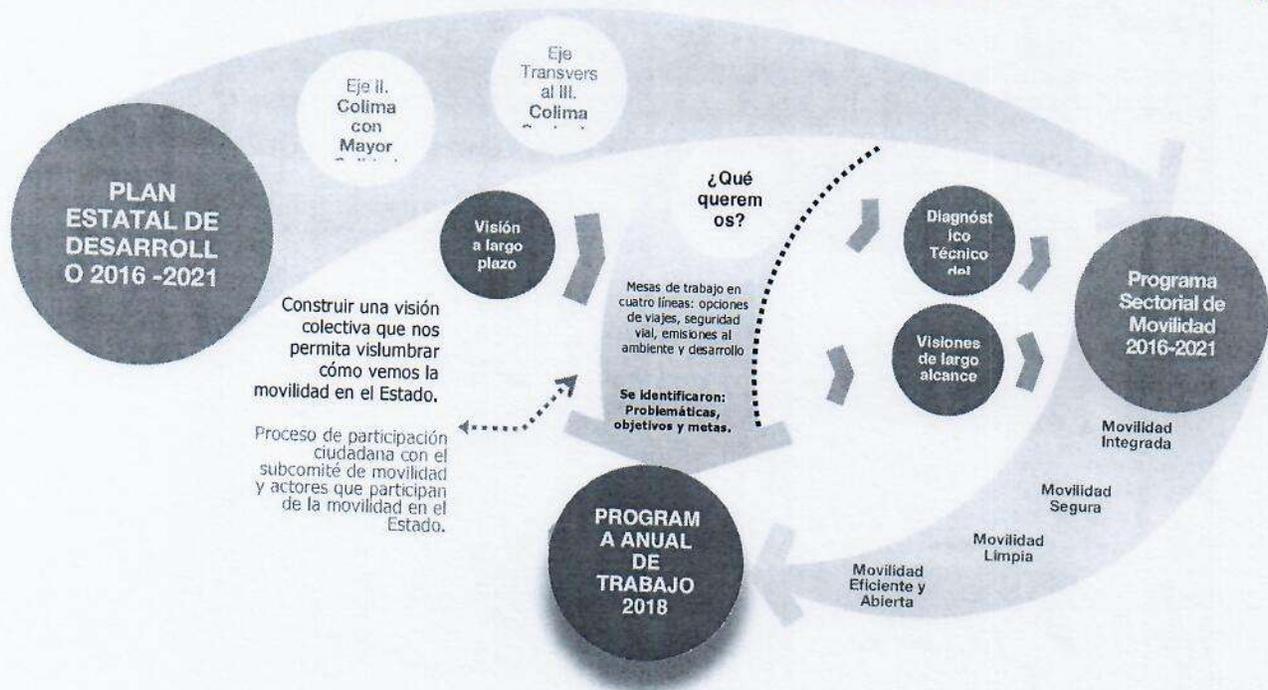
PRESENTACIÓN

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima establecido por la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, se conforma por una serie de instrumentos de planeación que nos permiten implementar acciones y ejercer recursos buscando alcanzar metas establecidas en dichos instrumentos.

El Comité Estatal es el órgano de coordinación y colaboración entre gobierno y sociedad que tiene como propósito llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado en materia de planeación democrática para el desarrollo en el ámbito estatal; y coadyuva en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), así como de los programas que de él se deriven, y de todas las demás acciones de la planeación para el desarrollo que se ejecuten en el Estado.

Éste órgano está integrado por subcomités sectoriales, especiales y regionales, quienes son los responsables de desarrollar las tareas y acciones que coadyuven hacer más eficiente la operación del Comité Estatal en cada uno de los sectores. Además coadyuvan en la integración de los programas sectoriales, especiales y regionales, participan en el seguimiento y evaluación tanto del Plan Estatal como de los propios programas, y constituyen los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas, y señalar los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica.

Diagrama 1. Sistema de Planeación Democrática del Estado de Colima.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

El Sector de Movilidad en el Estado de Colima ha dado los primeros pasos al construir su marco normativo a través de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima y establecer los primeros instrumentos de planeación que promueven una visión colectiva para alcanzar una movilidad sustentable en el Estado de Colima.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad, es el instrumento que permite describir y analizar el quehacer del sector en materia de movilidad en el corto plazo; establece qué, cómo, para qué y en cuánto se implementan las acciones del sector que nos acercan a las metas establecidas en el Programa Sectorial de Movilidad.

Los Programas de Trabajo, permitirán contar con información oportuna, periódica y confiable, sobre los avances en el grado de cumplimiento de los compromisos definidos en proyectos y metas, para valorar los adelantos alcanzados, en los objetivos estratégicos propuestos del PED 2016-2021.

Al ser un instrumentos sectorial, el PAT 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad contiene las acciones que los miembros del subcomité han diseñado programado implementar durante el año 2018 que permitan alcanzar las metas establecidas en los cuatros subprogrmas: movilidad integrada, movilidad limpia, movilidad segura movilidad eficiente y abierta.

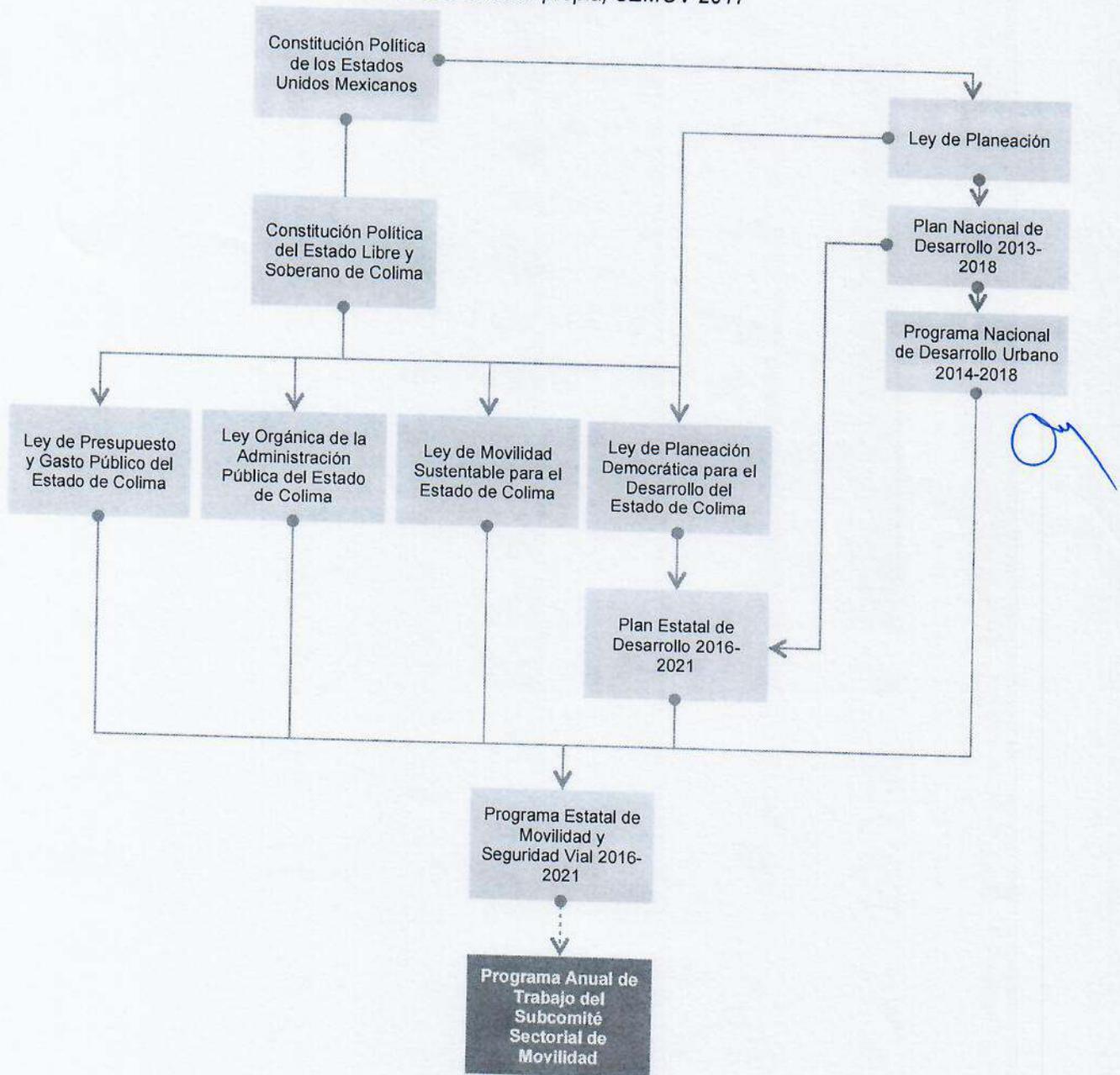
El proceso de elaboración de dicho instrumento, ha permitido fortalecer los lazo de los miembros del sector e identificar acciones que coadyuvan en objetivos particulares que perseguimos y tenemos en común. Ha hecho que el sector pueda dialogar y sumar esfuerzos en busca de garantizar que las personas que se mueven por nuestro territorio tengan más opciones seguras, confortables y confiables de viajes.



MARCO JURÍDICO

El Programa Anual de Trabajo, se formula en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima bajo el esquema de trabajo, organización y operación como subcomité sectorial y articulado en el siguiente marco jurídico.

Esquema II.1. Marco jurídico y de planeación.
Fuente: Elaboración propia, SEMOV 2017



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El inciso A del Artículo 26, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. *(Párrafo reformado DOF 05-06-2013)*

Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. *(Párrafo reformado DOF 10-02-2014)*

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales *(Párrafo reformado DOF 05-06-2013)*.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Colima

El Artículo 58 Fracción XXXIX establece que son facultades y obligaciones del Ejecutivo, organizar y conducir la Planeación Democrática del Desarrollo del Estado y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular *(Reformado, P. O. 11 de diciembre de 1999)*.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima

El Artículo 28 Fracción XX de la presente Ley, establece que a la Secretaría de Movilidad corresponde el estudio, planeación, resolución y despacho en la elaboración de los planes y programas institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado cuya coordinación le corresponda, así como analizar y dictaminar sobre ellos y promover los ajustes que se requieran.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

El Artículo 8 Párrafo 3 dice que el Sistema Estatal considera el proceso de planeación y sus productos intermedios y finales, incluyendo los procedimientos técnicos y la estructura de la administración pública para realizar, promover y mejorar el proceso de planeación.

Artículo 10 Párrafo 1 establece que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los presidentes municipales y miembros de los ayuntamientos, los titulares de las dependencias y entidades que integran la Administración Pública del Estado y de los municipios, los diputados del

Congreso del Estado, los magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en su caso los delegados o representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con actividad en el Estado, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y en el ámbito de su competencia respectiva, estarán facultados para:

Fracción II. Cumplir con la elaboración de los planes y programas que les corresponda, con apego a lo que establece la presente Ley, las disposiciones jurídicas que les sean aplicables y su normatividad interna;

Fracción III. Prever el cumplimiento y la consistencia de las políticas, objetivos, metas y estrategias contenidas en los planes y programas estatales y municipales;

Fracción IV. Impulsar, motivar y promover la participación social en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal;

Fracción V. Evaluar periódicamente el avance de los programas y presupuestos aprobados, así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de los planes municipales respectivos, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones que pudieren suscitarse y reestructurar, en su caso, los programas y presupuestos autorizados.

El Artículo 15 Párrafo 1 dice que los programas que deriven del Plan Estatal serán formulados e instrumentados por la dependencia o entidad de la Administración Pública del Estado que sea competente para conocerlos en razón de la materia, tema o especialidad de que se trate, quien será la responsable de elaborar el proyecto de programa respectivo y de cumplir con sus objetivos y fines una vez que sea aprobado.

Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.

El Artículo 20 Fracción IV y V dice que las atribuciones de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales son elaborar el Programa Anual de Trabajo y el Informe Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

El Artículo 21 Fracción VI establece que una de las atribuciones de los Coordinadores de Subcomités es coordinar la formulación del Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

El Artículo 24 Fracción I dice que los Subcomités celebrarán sesiones ordinarias cuando menos cada 4 meses, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente. Asimismo, podrán celebrar sesiones extraordinarias cuando la importancia de los asuntos a tratar lo amerita en cuyo caso el Coordinador del Subcomité formulará las convocatorias correspondientes.

MARCO DE PLANEACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está estructurado en tres ejes estratégicos y en tres ejes transversales, a partir de los cuales el gobierno estatal pone en práctica las políticas para alcanzar su visión: Colima competitivo, Colima con mayor calidad de vida, Colima seguro, Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente; Colima por la igualdad y Colima sustentable.

Los objetivos establecidos en esos ejes se instrumentan a través de los programas sectoriales, especiales y regionales, en donde se identifican los subprogramas, objetivos, metas e instrumentos indispensables para alcanzarlos.

Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021

Con el propósito de establecer un mayor compromiso social, además de cumplir con las normas establecidas, el 22 de abril del 2017 se publicó el Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 establece tres ejes estratégicos y tres ejes transversales para su desarrollo. El eje transversal tres Colima Sustentable tiene por visión que Colima sea el estado más sustentable del país, debido a su modelo de desarrollo económico y social, que tiene, como una de sus bases, el manejo, la conservación y la preservación de un medio ambiente sano. El desarrollo de Colima asegura la regeneración de la vida porque cuenta con un entendimiento amplio sobre las relaciones complejas entre la sociedad y el medio ambiente, además que prevé los cambios climáticos y las respuestas necesarias para minimizar los daños que ocasionan a la población.

En este sentido la meta número cinco de este eje transversal busca ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.

Para ello la línea de Política 5 del PED 2016-2021 establece: Contar con un Sistema de Movilidad Urbana sustentable, seguro, confiable y conectado. El logro del objetivo, se realizará a través de cuatro estrategias:

- **Estrategia VI.5.1.1** Equilibrar el reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte urbano con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.
- **Estrategia VI.5.1.2** Reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.
- **Estrategia VI.5.1.3** Reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.
- **Estrategia VI.5.1.4** Fortalecer el marco legal, institucional, regulatorio y financiero para sustentar el nuevo modelo de movilidad urbana sustentable.

Como resultado del proceso participativo, diagnóstico y análisis y para el logro de las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Programa Estatal de

Movilidad y Seguridad Vial 2016-2021 plantea cuatro subprogramas Movilidad Integrada, Movilidad Limpia, Movilidad Segura y Movilidad Eficiente y Abierta.

La visión de Programa Sectorial de Movilidad es: que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil en diferentes modos de transporte, a través de un Sistema Integrado de Movilidad innovador, transparente y asequible, que haga que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.

Imagen VI.1. Subprogramas de Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial 2016-2021
Fuente: Elaboración propia, SEMOV Colima.



ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Durante la sesión de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, se establecieron como coordinadores de las mesas para los cuatro subprogramas los siguientes colaboradores de la Secretaría de Movilidad:

SUBCOMITE: SECTORIAL DE MOVILIDAD		Formato No.1
PROGRAMA: PS15 SECTORIAL DE MOVILIDAD		
MI47	Movilidad Integrada	Arq. Rafael Verduzco Torres / Urb. Cesar Manzano López
MS48	Movilidad Segura	Arq. Ángeles Olivas García
ML49	Movilidad Limpia	Arq. Rafael Verduzco Torres / Urb. Cesar Manzano López
EA50	Movilidad Eficiente y Abierta	Lic. Francisco Melchor Leyva

Las acciones programadas durante el año 2018 para el logro de las metas planteadas a alcanzar al año 2021 en los cuatro programas, son las siguientes:

Subprograma de Movilidad Integrada

AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META					Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MI47 MOVILIDAD INTEGRADA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	Avanzar en el equilibrio del reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.							
META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la	Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. De los Maestros – San Fernando, en el municipio de Colima.**	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

siguiente manera: 1. Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento. 2. Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento. 3. Zona Metropolitana de Tecmán-Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento.	Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. Torres Ortiz, en el municipio de Tecmán. **	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-				
	Construcción de la Fase 1 de infraestructura para el usuario de transporte público en la ZMCVA **	Septiembre	Diciembre/ Concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	-				
	Sistema de Atención a Usuarios de Transporte Público. Primera fase (equipamiento y desarrollo de plataforma de atención)	Julio	Diciembre	SEMOV	-				
	Construcción del Patio de encierro para el Sistema de transporte público colectivo de Tecmán	Febrero	Junio	SEMOV, SEIDUR	30%				
	Elaboración del Reglamento de Transporte del Estado de Colima	2017	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	10%				
	Elaboración del Manual de Infraestructura de Transporte Público: Tomo 1, Puntos de Parada	Enero	Diciembre	SEMOV	25%				
	Elaboración de la Norma Técnica de Vehículos para Transporte Público (documento)	Abril	Diciembre / Concluye en 2019	SEMOV	-				
	Elaboración del Manual de Cromática de los Servicios de Transporte Público (documento)	Julio	Diciembre	SEMOV	-				
	Elaboración y publicación del Plan de Red Ciclista para el Estado de Colima.	Enero	Agosto	SEMOV	30%				
	Elaboración del diagnóstico de Movilidad Peatonal para el Estado de Colima	Agosto	Diciembre / concluye en Marzo 2019	SEMOV	-				
	Elaboración del Manual de Criterios Técnicos, Calles y Dispositivos para el Sistema Integrado de Transporte y Movilidad**	Octubre	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	-				
	Construcción de infraestructura ciclista en Av. Camino Real en el municipio de Colima. (1 km)**	Enero	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	20%				
	Construcción de Calle Completa en Calzada Galván en el municipio de Colima segunda fase. **	Julio	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	-				
	Construcción de ciclovia Comala- Villa de Álvarez: CBTA a Glorieta de los Perritos (1.8 km)**	Junio	Diciembre	SEDATU, SEIDUR, SEMOV	-				
	Implementación del Programa de Apertura de Vialidades: "Vámonos Andando" en la carretera Villa de Álvarez-Comal. Programa operado todos los domingos del año.	Marzo	Diciembre	SEMOV, Ayuntamiento de Comala, SSP, INCODE, S. de Cultura y SETUR	25%				
	Construcción de andador peatonal en Ranchitos Minatitlán	Enero	Abril	SEDATU	80%				
	Construcción de 317 rampas de accesibilidad universal, en las localidades de Caleras, Villa de Álvarez Centro, Manzanillo colonia Miraflores y en edificios públicos	Enero	Diciembre	INCODIS / SEIDUR	20%				
	Construcción de 25 pasacalles en Villa de Álvarez, Manzanillo, Comala y Tecmán.	Enero	Diciembre	INCODIS /SEIDUR	20%				
	Elaboración del proyecto de diseño geométrico Glorieta Monumental en la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Enero	IPCO	100%				

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Camino Real (de G. Monumental a Av. Felipe Sevilla)	Inició en 2017	Abril	IPCO	90%			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Blvd. Camino Real (de Felipe Sevilla a CIAPACOV)	Abril	Agosto	IPCO	-			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico y arquitectónico de Glorieta del Rey Colimán	Febrero	Junio	IPCO	40%			
Elaboración de estudio de factibilidad ciclista en 9 zonas de la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Diciembre	IPCO	25%			

** Estas acciones están condicionadas a la asignación del recurso al considerar recursos federales, por lo que la programación que se presenta podría llegar a modificarse.

Subprograma de Movilidad Limpia

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD				Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: ML49 MOVILIDAD LIMPIA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	Reducir el 5 por ciento de las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Disminuir las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.	Implementación de la "Revista Vehicular" transporte público individual tipo taxi y colectivo al menos la flota verificada en 2016: 2,505 vehículos.	Julio	Octubre	SEMOV	-			
	Implementación del programa de verificación vehicular voluntaria al vehículos privados y de transporte público	Enero	Diciembre	IMADES	10%			

Subprograma de Movilidad Segura

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD				Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MS48 MOVILIDAD SEGURA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	Reducir el número de muertes y lesiones causadas por incidentes viales.							



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas en 2015, para llegar a una tasa de mortalidad de 14.6 x 100 mil habitantes.	Implementación de la Estrategia Estatal "Colima: Nuestra Visión Cero"	Inició en 2017	Marzo	SEMOV, SSA (COEPRA)	50%			
	Publicación de los diagnósticos de seguridad vial de los 10 municipios del Estado,	2017	Agosto	SEMOV	30%			
	Auditorías viales a 8 intersecciones con un alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito.	Enero	Diciembre	SEMOV	20%			
	Intervenciones físicas 4 intersecciones con alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito**	Agosto	Diciembre	SEMOV	-			
	Curso de capacitación a personas operadoras de vehículos de transporte público - refrendo 2018, atender al menos 4,067 personas	Mayo	Septiembre	SEMOV, SETUR, ICM, DIF Estatal, Cruz Roja Mexicana	-			
	Programa Estatal de Alcoholimetría (3 operativos por mes) 36 anuales. Municipios Proprietarios Aplicación permanente.	Enero	Diciembre	SSA (COEPRA), SEMOV, SSP, Policía Federal, Ayuntamientos Municipales, Derechos Humanos, Procuraduría del Vigilante de la niña y el niño	25%			
	Programa de educación para la movilidad y seguridad vial en población infantil, primer fase. Atención a 4 escuelas primarias en la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.	Agosto	Diciembre	SEMOV	-			
	Elaboración del Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Colima	Enero	Diciembre	SEMOV	20%			
	Proyecto "Botnar Challenge" en materia de de seguridad vial para población infantil.	Abril	Diciembre concluye en el año 2020	SEMOV, Secretaría de Educación, SEIDUR, Ayuntamiento de Colima y Ayuntamiento de Villa de Álvarez	-			
	Programa de educación vial a centros educativos: conductores de vehículos de servicio público y empresas.	Abril	Julio	H. Ayuntamiento de Manzanillo	-			
	Programa de "Policiclos Viales": retirar obstáculos y vehículos mal estacionados en áreas exclusivas para el tránsito de peatones en la zona centro de Manzanillo.	Abril	Julio	Ayuntamiento de Manzanillo	-			
	Programa de Semaforización: en intersecciones de mayor afluencia vehicular, como son las siguientes tres intersecciones: Av. Niños Héroes con Francisco Villa, en la Joyas, Av. Lázaro Cárdenas con calle Dr. Arturo Castro Guizar de las Brisas y Av. Paseo de las Garzas con calle Aniceto Madrueño de la Delegación Salagua.	Abril	Agosto	H. Ayuntamiento de Manzanillo	-			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Programa de Sensibilización en seguridad vial a 1,600 personas de 10-49 años trimestrales.	Enero	Diciembre	COEPRA SSA	25%			
Auditorías de Seguridad Vial a 3 intersecciones: Diseño, Gestión, Implementación	Enero	Diciembre	COEPRA SSA	25%			
Curso de Formación Primeros Respondientes a 180 personas de 12-69 años anualmente.	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA	-			
Proyecto de gestión para la homologación de Reglamentos de Tránsito	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA, SCT	-			
Instalación del Consejo Estatal Prevención de Accidentes COEPRA	Julio	Diciembre	COEPRA SSA	-			
Definición de recorrido en modificación de rutas de transporte público colectivo por nueva infraestructura en San Pedrito en Manzanillo.	Mayo	Mayo	SEMOV, SCT Colima	-			
Desarrollo del Programa "uno y uno" en la zona centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%			
Programa para establecer "Zonas 30" en el Centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%			
Programa de Educación Vial en el municipio de Colima	Abril	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	-			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la "T" formada por la calle Sonora (tramo: Glorieta de los Elefantes – Glorieta Central Camionera) y la Av. Tecomán (tramo: Francisco I. Madero – avenida Niños Héroes).	Enero	Febrero	IPCO	100%			
Elaboración del proyecto de Diseño geométrico de las avenidas 20 de noviembre – El Campesino, tramo: Glorieta Rey Colimán-Avenida Niños Héroes.	Enero	Febrero	IPCO	100%			
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la intersección de las avenidas Sabinos y Anastasio Brizuela (acceso a la colonia Prados del Sur).	Junio	Agosto	IPCO	-			
Elaboración del proyecto de Diseño Geométrico de la calle. Maclovio Herrera (tramo: avenida Pino Suárez y calle Nigromante).	Junio	Agosto	IPCO	-			
Elaboración del proyecto de señalamiento informativo de destino para la Ciudad Conurbada de Colima-Villa de Álvarez.	Enero	Diciembre	IPCO	25%			
Elaboración del Plan Municipal de Seguridad Vial de Colima	Enero	Octubre	IPCO	33%			

Subprograma de Movilidad Eficiente y Abierta

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD		Formato No. 2
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: EA50 MOVILIDAD EFICIENTE Y ABIERTA			
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Implementar un proceso de mejora continua en los trámites y servicios que brinda la Secretaría facilitando el acceso a la información pública para el usuario e incrementando la transparencia en los mismos.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una calificación de 8.5 en los procesos implementados con mejora continua.	Programa de Actualización de Concesiones: Auditoría y dictaminación de los expedientes. Fase II: 50% del registro de concesiones	Enero	Diciembre	SEMOV	10%			
	Módulo digital y físico de transparencia de la SEMOV	Julio	Diciembre	SEMOV	-			
	Refrendo de gafete de operador de vehículo de servicio público 2018	Mayo	Octubre	SEMOV	-			
	Inclusión del 100% de trámites y servicios ofrecidos por la SEMOV al RETyS.	Abril	Octubre	SEMOV	-			
	Captura única en los trámites de la SEMOV	Enero	Diciembre	SPyF, SEMOV	40%			
	Simplificación 52 trámites de la Secretaría de Movilidad	Enero	Diciembre	SEMOV	25%			
	Inclusión de Trámites en línea de la Secretaría de Movilidad: cuatro trámites.	Enero	Diciembre	SEFOME, SEMOV	25%			

DIRECTORIO

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Movilidad

ASESR TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro Colima

MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Administración Portuaria Integral, Manzanillo

Secretaría General de Gobierno

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Secretaría de Salud y Previsión Social

Secretaría del Trabajo

Secretaría de Fomento Económico

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Planeación y Finanzas

Secretaría de la Juventud

Secretaría de Turismo

Secretaría de Seguridad Pública

Instituto Colimense para la Discapacidad

Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima

Sistema Estatal de Protección Civil Colima

Consejo de Participación Social para la Planeación

H. Ayuntamiento de Armería

H. Ayuntamiento de Colima

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán

H. Ayuntamiento de Manzanillo

H. Ayuntamiento de Minatitlán

H. Ayuntamiento de Tecomán

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

OTROS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PAT

Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO)



Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador Constitucional del Estado de Colima

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ing. José Belisario Arrayales López
Secretario de Movilidad

Lic. Fernando Anguiano Olmos
Director Regional Colima

Lic. Sergio Gudiño
Director Regional Tecomán

Lic. René Aarón Flores Gutiérrez
Director Regional Manzanillo

Ing. José Juan Hernández López
Director de Transporte

Arq. Rodrigo Guerrero Maldonado Montes
Director de Movilidad No Motorizada



Lic. Ricardo Antonio Alfaro de Anda
Director Jurídico

Lic. Blanca Ballesteros Uribe
Secretaria Técnica

Ing. Nestor Efraín Gutiérrez
Coordinador Administrativo

Arq. Marcelino Vázquez Chávez
Coordinador de Planeación Estratégica
Responsable del documento



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD PARA LA VALIDACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2018, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2019

Siendo las 10:39 horas del día jueves 7 de marzo del año 2019, en la Sala "A", Edificio A, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, en la ciudad de Colima, Colima, se reunieron en Sesión Ordinaria los integrantes del Subcomité Sectorial de Movilidad para la validación del cuarto trimestre del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018, además de la presentación del Programa Anual de Trabajo 2019 del Subcomité Sectorial de Movilidad.

La sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del nuevo Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad por parte del Asesor Técnico.
5. Bienvenida y presentación de objetivos de la sesión por el Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad.
6. Presentación de avances del cuarto trimestre del Programa Anual de Trabajo 2018.
7. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2019.
8. Solicitud de aprobación del PAT 2018 y PAT 2019
9. Asuntos generales.
10. Declaratoria de cierre de la sesión.

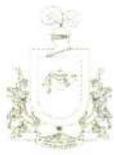
La sesión estuvo presidida por el Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad, el Arq. Rafael Martínez Brun; el Mtro. Eduardo Rosales Ochoa, Director General de Planeación y Control en representación del C.P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas y Coordinador General del COPLADE, Ing. Guido Mendiburu Solís, Director General del Centro SCT Colima y Asesor Técnico del Subcomité Sectorial de Movilidad, y el Lic. Marco Antonio Romero Gutiérrez, Presidente del Consejo Estatal de Participación Social del Estado de Colima.

1.- Dando paso al primer punto del orden del día, se informó que el registro inició a la llegada de cada uno de los miembros a través de listas de asistencia que se anexan a la presente acta.

2.- El Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad, Arq. Rafael Martínez Brun, agradeció la presencia de los asistentes a la sesión, reunión a la que se convocaron los 18 miembros del subcomité sectorial de movilidad encontrándose presentes, x miembros de ellos, lo que representa más del 50 por ciento del total, por lo tanto, hay Quorum Legal para la realización de la sesión.

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

3.- El Arq. Rafael Martínez Brun, Coordinador del Subcomité, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a los asistentes su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad.

4. El Asesor Técnico del Subcomité Sectorial de Movilidad, Ing. Guido Mendiburu Solís, Director del Centro SCT en Colima, tiene el honor de presentar al nuevo Coordinador del Subcomité Sectorial de Movilidad el Arq. Rafael Martínez Brun, que se desempeña como Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima. El nuevo Coordinador rinde protesta.

5. El Coordinador del Subcomité Arq. Rafael Martínez Brun, agradeció de manera atenta la presencia de los asistentes y recordó que el Subcomité Sectorial de Movilidad, constituye una comisión integradora para el desarrollo del sector de la Movilidad, que contribuye a establecer políticas y prioridades que contribuyan a lograr el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. En este sentido el subcomité sectorial de movilidad es un órgano auxiliar del COPLADE en las tareas de programación, instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas del sector de la movilidad. Añadió que el Programa Anual de Trabajo 2019 del Subcomité Sectorial de Movilidad es el instrumento que integra las actividades y/o proyectos específicos que se tienen previstos desarrollar durante el presente año para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el programa sectorial y sus cuatro subprogramas: Movilidad Integrada, Movilidad Segura, Movilidad Limpia y Movilidad Eficiente y Abierta. Todo esto, buscando alcanzar la visión de quienes viven y visitan Colima se muevan en un sistema de transporte eficiente, incluyente, seguro y sustentable, con las personas al centro de las políticas de movilidad.

6.- Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el Coordinador del Subcomité Arq. Rafael Martínez Brun, dio el uso de la voz al Lic. Víctor Jesús Velasco Suárez, Encargado de la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Movilidad, para que presentara los avances de las acciones que conforman el Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad.

7. Para el desarrollo del séptimo punto del orden del día, el Lic. Víctor Jesús Velasco Suárez, con la ayuda de los Coordinadores de Trabajo que son colaboradores de la Secretaría de Movilidad, se presentó a los asistentes, el Programa Anual de Trabajo 2019 de este Subcomité, para el cual solicitó obviar la lectura, ya que fue enviado para su análisis previo a la reunión.

8. Se solicita la aprobación del PAT 2018 y PAT 2019 a los miembros del Subcomité. Siendo estos aprobados por unanimidad.

Al terminar la presentación el Arq. Rafael Martínez Brun, Coordinador del Subcomité dio espacio a comentarios por parte de los asistentes.

9.- Respecto al punto de Asuntos Generales, el Arq. Rafael Martínez Brun, preguntó si existe algún asunto General, y se presentó la intervención de los asistentes:

El Capitán José Nabor Mandujano Acevedo, director de Seguridad Público del municipio de Armería, solicitó el apoyo para llevar una unidad móvil al municipio y a las comunidades rurales que facilite la

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

adquisición de licencias y placas, así como algún programa que beneficie la adquisición de este documento a un bajo costo.

El secretario de Movilidad, Rafael Martínez Brun, anunció que en el mes de abril se realizará una caravana de licencias en Armaría en el que se hará un descuento del 50 por ciento.

Por su parte Ramona Esparza Magdaleno de la Secretaría de Salud, solicitó que se proporcione una copia del Programa Anual de Trabajo para hacerla llegar a los demás Secretarios de Estado con la finalidad de gestionar recursos federales.

Marco Antonio Romero Gutiérrez, presidente del Consejo Estatal de Participación Social del Estado de Colima, preguntó cuáles serían las instancias encargadas de mejorar la vialidad sobre el Tercer Anillo Periférico, recibiendo respuesta de los municipios.

Gonzalo Verduzco, regidor del Ayuntamiento de Colima, dijo que el 80 por ciento de las patrullas de vialidad en el municipio estaban dañadas, sin embargo se han estado restableciendo y aseguró que hay presencia ya de patrullas sobre el Tercer Anillo sobre la jurisdicción del municipio.

Manuel Llerenas Godina, representante del Presidente Municipal de Villa de Álvarez, mencionó que la educación vial y en Movilidad es lo más importante. Reconoció que se está formando a nivel nacional una ley que fortalecerá una Cultura Vial, sustentable y segura. Recomendó crear un espacio de capacitación para el otorgamiento de licencias con un instructor que resuelva las dudas.

Santiago Ramos, representante de SEIDUR, coincidió en que se debe fortalecer la cultura vial y recomendó crear algún programa de cultura vial. Ejemplificó el caso de Tercer Anillo, que la población cree que se trata de una vía rápida, cuando en realidad es de flujo continuo.

Armando González Valencia, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, reconoció el trabajo de la Secretaría de Movilidad y aseguró que las sesiones del subcomité son el espacio idóneo para mejorar el trabajo en materia de Movilidad.

10. El Arq. Rafael Martínez Brun, agradeció la participación de los asistentes y clausuró la Sesión del Subcomité Sectorial de Movilidad para la presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019, siendo las 11:35 horas del día jueves 7 de marzo del año 2019, en la ciudad de Colima, Colima.

Nota: se adjunta a la presente acta las listas de asistencia de los participantes.

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx



copladecol

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

**EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR
GENERAL DEL COPLADE:**

En Representación
Armando González Valencia

**MTRO. EDUARDO ROSALES OCHOA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

**COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ
DE MOVILIDAD:**

**ARQ. RAFAEL MARTÍNEZ BRUN
SECRETARIO DE MOVILIDAD**

ASESOR TÉCNICO

**ING. GUIDO MENDIBURU SOLÍS
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO
DE COLIMA**

**LIC. MARCO ANTONIO ROMERO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL SUBCOMITE SECTORIAL DE MOVILIDAD PARA LA VALIDACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2018, ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2019, EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

"AÑO 2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio C, primer piso, 3er Anillo Periférico
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62001, 31 62002, 31 628030 www.colima-estado.gob.mx

Ysaí Salgado
Alvarez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

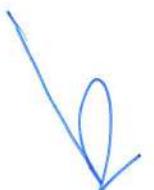


COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



**Programa Anual de Trabajo 2018 del Subcomité
Sectorial de Movilidad**

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
Secretaría de Movilidad



CONTENIDO

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	3
MARCO JURÍDICO	5
MARCO DE PLANEACIÓN	8
Programa Sectorial de Movilidad 20167-2021	8
ACTIVIDADES Y PROYECTOS	10
Subprograma de Movilidad Integrada	10
Subprograma de Movilidad Limpia	13
Subprograma de Movilidad Segura	14
DIRECTORIO	17



PRESENTACIÓN

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima establecido por la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, se conforma por una serie de instrumentos de planeación que nos permiten implementar acciones y ejercer recursos buscando alcanzar metas establecidas en dichos instrumentos.

El Comité Estatal es el órgano de coordinación y colaboración entre gobierno y sociedad que tiene como propósito llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado en materia de planeación democrática para el desarrollo en el ámbito estatal; y coadyuva en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED), así como de los programas que de él se deriven, y de todas las demás acciones de la planeación para el desarrollo que se ejecuten en el Estado.

Éste órgano está integrado por subcomités sectoriales, especiales y regionales, quienes son los responsables de desarrollar las tareas y acciones que coadyuven hacer más eficiente la operación del Comité Estatal en cada uno de los sectores. Además coadyuvan en la integración de los programas sectoriales, especiales y regionales, participan en el seguimiento y evaluación tanto del Plan Estatal como de los propios programas, y constituyen los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas, y señalar los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica.

Diagrama 1. Sistema de Planeación Democrática del Estado de Colima.



El Sector de Movilidad en el Estado de Colima ha dado los primeros pasos al construir su marco normativo a través de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima y

establecer los primeros instrumentos de planeación que promueven una visión colectiva para alcanzar una movilidad sustentable en el Estado de Colima.

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad, es el instrumento que permite describir y analizar el quehacer del sector en materia de movilidad en el corto plazo; establece qué, cómo, para qué y en cuánto se implementan las acciones del sector que nos acercan a las metas establecidas en el Programa Sectorial de Movilidad.

Los Programas de Trabajo, permitirán contar con información oportuna, periódica y confiable, sobre los avances en el grado de cumplimiento de los compromisos definidos en proyectos y metas, para valorar los adelantos alcanzados, en los objetivos estratégicos propuestos del PED 2016-2021.

Al ser un instrumentos sectorial, el PAT 2018 del Subcomité Sectorial de Movilidad contiene las acciones que los miembros del subcomité han diseñado programado implementar durante el año 2018 que permitan alcanzar las metas establecidas en los cuatros subprogramas: movilidad integrada, movilidad limpia, movilidad segura movilidad eficiente y abierta.

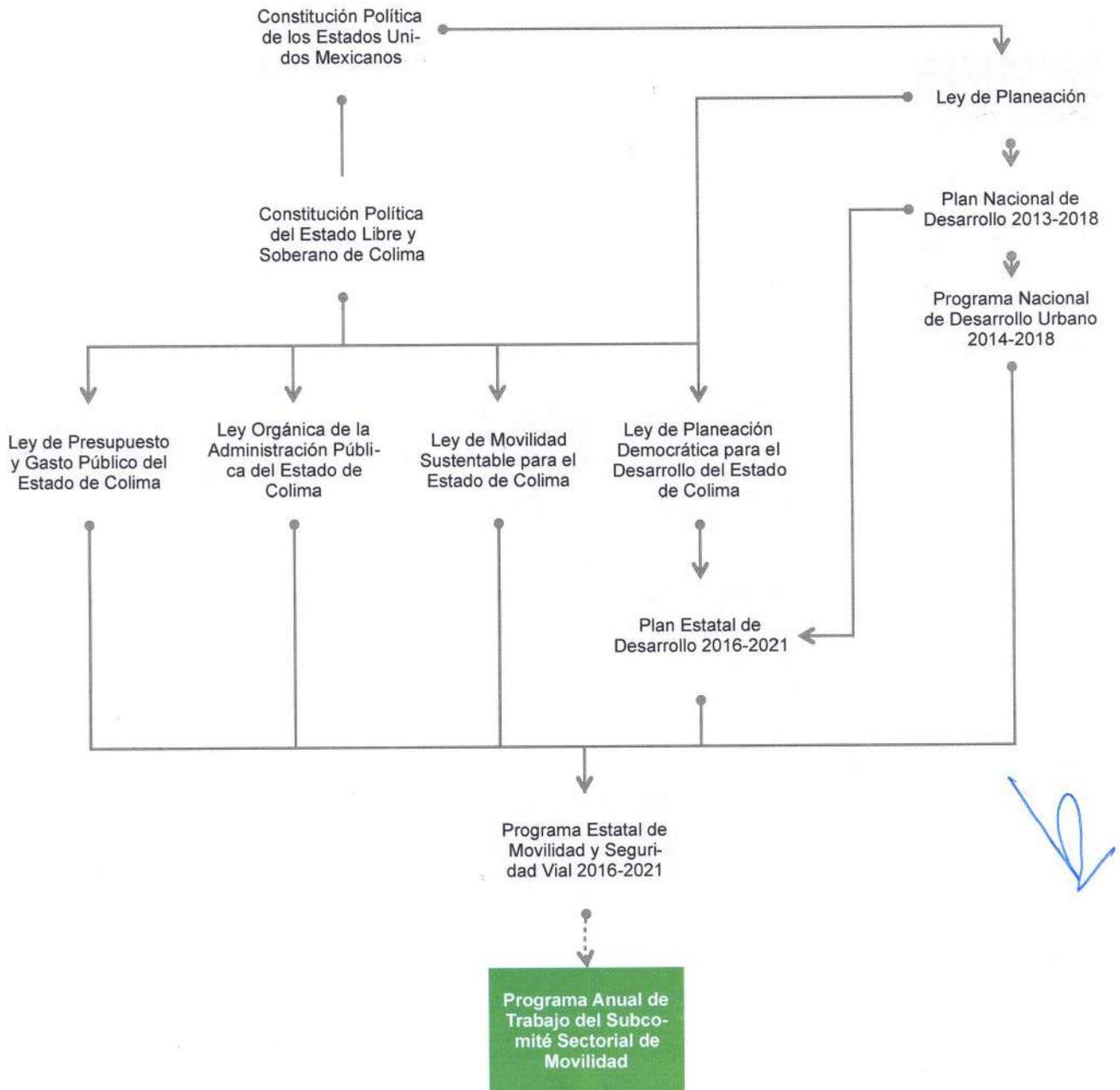
El proceso de elaboración de dicho instrumento, ha permitido fortalecer los lazo de los miembros del sector e identificar acciones que coadyuvan en objetivos particulares que perseguimos y tenemos en común. Ha hecho que el sector pueda dialogar y sumar esfuerzos en busca de garantizar que las personas que se mueven por nuestro territorio tengan más opciones seguras, confortables y confiables de viajes.

MARCO JURÍDICO

El Programa Anual de Trabajo, se formula en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima bajo el esquema de trabajo, organización y operación como subcomité sectorial y articulado en el siguiente marco jurídico.

Esquema II.1. Marco jurídico y de planeación.

Fuente: Elaboración propia, SEMOV 2017



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El inciso A del Artículo 26, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. *(Párrafo reformado DOF 05-06-2013)*

Los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. *(Párrafo reformado DOF 10-02-2014)*

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales *(Párrafo reformado DOF 05-06-2013)*.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Colima

El Artículo 58 Fracción XXXIX establece que son facultades y obligaciones del Ejecutivo, organizar y conducir la Planeación Democrática del Desarrollo del Estado y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular *(Reformado, P. O. 11 de diciembre de 1999)*.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima

El Artículo 28 Fracción XX de la presente Ley, establece que a la Secretaría de Movilidad corresponde el estudio, planeación, resolución y despacho en la elaboración de los planes y programas institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado cuya coordinación le corresponda, así como analizar y dictaminar sobre ellos y promover los ajustes que se requieran.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

El Artículo 8 Párrafo 3 dice que el Sistema Estatal considera el proceso de planeación y sus productos intermedios y finales, incluyendo los procedimientos técnicos y la estructura de la administración pública para realizar, promover y mejorar el proceso de planeación.

Artículo 10 Párrafo 1 establece que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los presidentes municipales y miembros de los ayuntamientos, los titulares de las dependencias y entidades

que integran la Administración Pública del Estado y de los municipios, los diputados del Congreso del Estado, los magistrados integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en su caso los delegados o representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con actividad en el Estado, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y en el ámbito de su competencia respectiva, estarán facultados para:

Fracción II. Cumplir con la elaboración de los planes y programas que les corresponda, con apego a lo que establece la presente Ley, las disposiciones jurídicas que les sean aplicables y su normatividad interna;

Fracción III. Prever el cumplimiento y la consistencia de las políticas, objetivos, metas y estrategias contenidas en los planes y programas estatales y municipales;

Fracción IV. Impulsar, motivar y promover la participación social en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal;

Fracción V. Evaluar periódicamente el avance de los programas y presupuestos aprobados, así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de los planes municipales respectivos, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones que pudieren suscitarse y reestructurar, en su caso, los programas y presupuestos autorizados.

El Artículo 15 Párrafo 1 dice que los programas que deriven del Plan Estatal serán formulados e instrumentados por la dependencia o entidad de la Administración Pública del Estado que sea competente para conocerlos en razón de la materia, tema o especialidad de que se trate, quien será la responsable de elaborar el proyecto de programa respectivo y de cumplir con sus objetivos y fines una vez que sea aprobado.

Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.

El Artículo 20 Fracción IV y V dice que las atribuciones de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales son elaborar el Programa Anual de Trabajo y el Informe Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

El Artículo 21 Fracción VI establece que una de las atribuciones de los Coordinadores de Subcomités es coordinar la formulación del Programa Anual de Trabajo del Subcomité respectivo y ponerlo a consideración de la Comisión Permanente.

El Artículo 24 Fracción I dice que los Subcomités celebrarán sesiones ordinarias cuando menos cada 4 meses, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente. Asimismo, podrán celebrar sesiones extraordinarias cuando la importancia de los asuntos a tratar lo amerita en cuyo caso el Coordinador del Subcomité formulará las convocatorias correspondientes.

MARCO DE PLANEACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está estructurado en tres ejes estratégicos y en tres ejes transversales, a partir de los cuales el gobierno estatal pone en práctica las políticas para alcanzar su visión: Colima competitivo, Colima con mayor calidad de vida, Colima seguro, Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente; Colima por la igualdad y Colima sustentable.

Los objetivos establecidos en esos ejes se instrumentan a través de los programas sectoriales, especiales y regionales, en donde se identifican los subprogramas, objetivos, metas e instrumentos indispensables para alcanzarlos.

Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021

Con el propósito de establecer un mayor compromiso social, además de cumplir con las normas establecidas, el 22 de abril del 2017 se publicó el Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021 en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 establece tres ejes estratégicos y tres ejes transversales para su desarrollo. El eje transversal tres Colima Sustentable tiene por visión que Colima sea el estado más sustentable del país, debido a su modelo de desarrollo económico y social, que tiene, como una de sus bases, el manejo, la conservación y la preservación de un medio ambiente sano. El desarrollo de Colima asegura la regeneración de la vida porque cuenta con un entendimiento amplio sobre las relaciones complejas entre la sociedad y el medio ambiente, además que prevé los cambios climáticos y las respuestas necesarias para minimizar los daños que ocasionan a la población.

En este sentido la meta número cinco de este eje transversal busca ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.

Para ello la línea de Política 5 del PED 2016-2021 establece: Contar con un Sistema de Movilidad Urbana sustentable, seguro, confiable y conectado. El logro del objetivo, se realizará a través de cuatro estrategias:

- **Estrategia VI.5.1.1** Equilibrar el reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte urbano con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.
- **Estrategia VI.5.1.2** Reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.
- **Estrategia VI.5.1.3** Reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.
- **Estrategia VI.5.1.4** Fortalecer el marco legal, institucional, regulatorio y financiero para sustentar el nuevo modelo de movilidad urbana sustentable.

Como resultado del proceso participativo, diagnóstico y análisis y para el logro de las estrategias establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial 2016-2021 plantea cuatro subprogramas Movilidad Integrada, Movilidad Limpia, Movilidad Segura y Movilidad Eficiente y Abierta.

La visión de Programa Sectorial de Movilidad es: que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil en diferentes modos de transporte, a través de un Sistema Integrado de Movilidad innovador, transparente y asequible, que haga que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.

Imagen VI.1. Subprogramas de Programa Estatal de Movilidad y Seguridad Vial 2016-2021
Fuente: Elaboración propia, SEMOV Colima.



ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Durante las sesión de trabajo para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, se establecieron los siguientes colaboradores de la Secretaría de Movilidad como coordinadores de los subprogramas:

SUBCOMITE:	SECTORIAL DE MOVILIDAD	Formato No.1
PROGRAMA:	PS15 SECTORIAL DE MOVILIDAD	
Código.	SUBPROGRAMA	COORDINADOR DE GRUPO DE
MI47	Movilidad Integrada	Arq. Rafael Verduzco Torres / Urb. Cesar Manzano López
MS48	Movilidad Segura	Arq. Ángeles Olivas García
ML49	Movilidad Limpia	Arq. Rafael Verduzco Torres / Urb. Cesar Manzano López
EA50	Movilidad Eficiente y Abierta	Lic. Francisco Melchor Leyva

Las acciones programadas durante el año 2018 para el logro de las metas planteadas a alcanzar al año 2021 en los cuatro programas, son las siguientes:

Subprograma de Movilidad Integrada

AVANCE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS POR META					Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MI47 MOVILIDAD INTEGRADA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL		INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018						
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA		Avanzar en el equilibrio del reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte público, con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.						
META	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO (PORCENTAJE)			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
	Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. De los Maestros – San Fernando, en el municipio de Colima.**	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	0%	0%	0%	0%
	Construcción de infraestructura: Modernización del Corredor Metropolitano de Movilidad Sustentable Av. Torres Ortiz, en el municipio de Tecomán. **	Septiembre	Diciembre / concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	0%	0%	0%	0%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Construcción de la Fase 1 de infraestructura para el usuario de transporte público en la ZMCVA **	Septiembre	Diciembre/ Concluye en 2019	SEIDUR, SEMOV	0%	0%	0%	0%
Sistema de Atención a Usuarios de Transporte Público. Primera fase (equipamiento y desarrollo de plataforma de atención)	Julio	Diciembre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Construcción del Patio de encierro para el Sistema de transporte público colectivo de Tecomán	Febrero	Junio	SEMOV, SEIDUR	20%	40%	60%	80%
Elaboración del Reglamento de Transporte del Estado de Colima	2017	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Elaboración del Manual de Infraestructura de Transporte Público: Tomo 1. Puntos de Parada	Enero	Diciembre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Elaboración de la Norma Técnica de Vehículos para Transporte Público (documento)	Abril	Diciembre / Concluye en 2019	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Elaboración del Manual de Cromática de los Servicios de Transporte Público (documento)	Julio	Diciembre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Elaboración y publicación del Plan de Red Ciclista para el Estado de Colima.	Enero	Agosto	SEMOV	30%	50%	90%	90%
Elaboración del diagnóstico de Movilidad Peatonal para el Estado de Colima	Agosto	Diciembre / concluye en Marzo 2019	SEMOV	0%	0%	20%	50%
Elaboración del Manual de Criterios Técnicos, Calles y Dispositivos para el Sistema Integrado de Transporte y Movilidad	Octubre	Diciembre / concluye en 2019	SEMOV	0%	0%	0%	0%
Construcción de infraestructura ciclista en Av. Camino Real en el municipio de Colima. (1 km)**	Enero	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	20%	100%	70%	100%
Construcción de Calle Completa en Calzada Galván en el municipio de Colima segunda fase. **	Julio	Diciembre	SEIDUR, SEMOV	0%	0%	40%	80%
Construcción de ciclovía Comala- Villa de Álvarez: CBTA a Glorieta de los Perritos (1.8 km)	Junio	Diciembre	SEDATU, SEIDUR, SEMOV	0%	15%	60%	100%

Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la siguiente manera:
 1. Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento.
 2. Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento.
 3. Zona Metropolitana de Tecomán-Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Implementación del Programa de Apertura de Vialidades: "Vámonos Andando" en la carretera Villa de Álvarez-Comal. Programa operado todos los domingos del año.	Marzo	Diciembre	SEMOV, Ayuntamiento de Comala, SSP, INCODE, S. de Cultura y SETUR	25%	50%	75%	100%
Construcción de andador peatonal en Ranchitos Minatitlán	Enero	Abril	SEDATU	80%	100%	100%	100%
Construcción de 317 rampas de accesibilidad universal, en las localidades de Caleras, Villa de Álvarez Centro, Manzanillo colonia Miraflores y en edificios públicos	Enero	Diciembre	INCODIS / SEIDUR	20%	40%	50%	100%
Construcción de 25 pasacalles en Villa de Álvarez, Manzanillo, Comala y Tecomán.	Enero	Diciembre	INCODIS / SEIDUR	20%	40%	50%	100%
Elaboración del proyecto de diseño geométrico Glorieta Monumental en la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Enero	IPCO	100%	100%	100%	100%
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Camino Real (de G. Monumental a Av. Felipe Sevilla)	Inició en 2017	Abril	IPCO	90%	100%	100%	100%
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de Blvd. Camino Real (de Felipe Sevilla a CIAPACOV)	Abril	Agosto	IPCO	0%	60%	100%	100%
Elaboración del proyecto de diseño geométrico y arquitectónico de Glorieta del Rey Colimán	Febrero	Junio	IPCO	40%	100%	100%	100%
Elaboración de estudio de factibilidad ciclista en 9 zonas de la ciudad de Colima.	Inició en 2017	Diciembre	IPCO	25%	50%	75%	100%

Subprograma de Movilidad Limpia

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD			Formato No. 2				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: ML49 MOVILIDAD LIMPIA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Reducir el 5 por ciento de las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO.	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Disminuir las emisiones contaminantes de partículas menores a 2.5 microgramos (PM2.5) del transporte público.	Implementación de la "Revista Vehicular" transporte público individual tipo taxi y colectivo al menos la flota verificada en 2016: 2,505 vehículos.	Julio	Octubre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
	Implementación del programa de verificación vehicular voluntaria al vehículos privados y de transporte público	Enero	Diciembre	IMADES	0%	0%	0%	0%

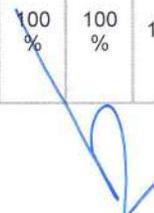
Subprograma de Movilidad Segura

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD			Formato No. 2				
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: MS48 MOVILIDAD SEGURA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA	Reducir el número de muertes y lesiones causadas por incidentes viales.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
	Implementación de la Estrategia Estatal "Colima: Nuestra Visión Cero"	Inició en 2017	Marzo	SEMOV, SSA (COEPRA)	50%	50%	100%	100%
	Publicación de los diagnósticos de seguridad vial de los 10 municipios del Estado,	2017	Agosto	SEMOV	30%	50%	95%	95%
	Auditorías viales a 8 intersecciones con un alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito.	Enero	Diciembre	SEMOV	20%	38%	38%	38%
	Intervenciones físicas 4 intersecciones con alto índice de hechos de tránsito y/o muertes por hechos de tránsito**	Agosto	Diciembre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
	Curso de capacitación a personas operadoras de vehículos de transporte público - refrendo 2018, atender al menos 4,067 personas	Mayo	Septiembre	SEMOV, SETUR, ICM, DIF Estatal, Cruz Roja Mexicana	0%	25%	75%	100%
	Programa Estatal de Alcoholimetría (3 operativos por mes) 36 anuales. Municipios Proprietarios Aplicación permanente.	Enero	Diciembre	SSA (COEPRA), SEMOV, SSP, Policía Federal, Ayuntamientos Municipales, Derechos Humanos, Procuraduría del Vigilante de la niña y el niño	25%	50%	75%	100%
	Programa de educación para la movilidad y seguridad vial en población infantil, primer fase. Atención a 4 escuelas primarias en la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.	Julio	Diciembre	SEMOV	0%	0%	50%	100%
	Elaboración del Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Colima	Enero	Diciembre	SEMOV	20%	40%	70%	90%
	Proyecto "Botnar Challenge" proyecto de seguridad vial para población infantil	Abril	abril-2020	SEMOV	0%	5%	20%	75%
	Programa de educación vial a centros educativos: conductores de vehículos de servicio público y empresas.	Abril	Diciembre	H. Ayuntamiento de Manzanillo	0%	10%	100%	100%

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas en 2015, para llegar a una tasa de mortalidad de 14.6 x 100 mil habitantes.

Programa de "Policletos Viales": retirar obstáculos y vehículos mal estacionados en áreas exclusivas para el tránsito de peatones en la zona centro de Manzanillo.	Abril	Diciembre	Ayuntamiento de Manzanillo	0%	70%	100%	100%
Restauración e implementación de Señalética.	Abril	Diciembre	H. Ayuntamiento de Manzanillo	0%	20%	100%	100%
Programa de Semaforización: en intersecciones de mayor afluencia vehicular, como son las siguientes tres intersecciones: Av. Niños Héroes con Francisco Villa, en la Joyas, Av. Lázaro Cárdenas con calle Dr. Arturo Castro Guizar de las Brisas y Av. Paseo de las Garzas con calle Aniceto Madrueño de la Delegación Salagua.	Abril	Agosto	H. Ayuntamiento de Manzanillo	0%	5%	100%	100%
Programa de Sensibilización en seguridad vial a 1,600 personas de 10-49 años trimestrales.	Enero	Diciembre	COEPRA SSA	25%	50%	75%	100%
Auditorías de Seguridad Vial a 3 intersecciones: Diseño, Gestión, Implementación	Enero	Diciembre	COEPRA SSA	25%	50%	75%	100%
Curso de Formación Primeros Respondientes a 180 personas de 12-69 años anualmente.	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA	0%	30%	70%	100%
Proyecto de gestión para la homologación de Reglamentos de Tránsito	Mayo	Diciembre	COEPRA SSA	0%	10%	40%	50%
Instalación del Consejo Estatal Prevención de Accidentes COEPRA	Julio	Diciembre	COEPRA SSA	0%	0%	80%	100%
Definición de recorrido en modificación de rutas de transporte público colectivo por nueva infraestructura en San Pedrito en Manzanillo.	Mayo	Mayo	SEMOV, SCT Colima	0%	100%	100%	100%
Mantenimiento de señalamiento en el municipio de Colima	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%	50%	75%	100%
Desarrollo del Programa "uno y uno" en la zona centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%	50%	75%	100%
Programa para establecer de "Zonas 30" en el Centro de la ciudad de Colima.	Enero	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	25%	50%	75%	100%
Estrategia de Educación Vial en el municipio de Colima	Abril	Diciembre	H. Ayuntamiento de Colima	0%	20%	60%	100%
Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la "T" formada por la calle Sonora (tramo: Glorieta de los Elefantes – Glorieta Central Camionera) y la Av. Tecomán (tramo: Francisco I. Madero – avenida Niños Héroes).	Enero	Febrero	IPCO	100%	100%	100%	100%
Elaboración del proyecto de Diseño geométrico de las avenidas 20 de noviembre – El Campesino, tramo: Glorieta Rey Colimán-Avenida Niños Héroes.	Enero	Febrero	IPCO	100%	100%	100%	100%



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD

Elaboración del proyecto de diseño geométrico de la intersección de las avenidas Sabinos y Anastasio Brizuela (acceso a la colonia Prados del Sur).	Junio	Agosto	IPCO	0%	33%	100%	100%
Elaboración del proyecto de Diseño Geométrico de la Avenida Maclovio Herrera (tramo: avenida Pino Suárez y calle Nigromante).	Junio	Agosto	IPCO	0%	33%	100%	100%
Elaboración del proyecto de señalamiento informativo de destino para la Ciudad Conurbada de Colima-Villa de Álvarez.	Enero	Diciembre	IPCO	25%	50%	75%	100%
Elaboración del Plan Municipal de Seguridad Vial de Colima	Enero	Octubre	IPCO	33%	66%	100%	100%

Subprograma de Movilidad Eficiente y Abierta

SUBCOMITE:	SUBCOMITÉ SECTORIAL DE MOVILIDAD				Formato No. 2			
NOMBRE DEL SUBPROGRAMA: EA50 MOVILIDAD EFICIENTE Y ABIERTA								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	INFORMACIÓN QUE CORRESPONDERA AL 2018							
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	Implementar un proceso de mejora continua en los trámites y servicios que brinda la Secretaría facilitando el acceso a la información pública para el usuario e incrementando la transparencia en los mismos.							
META DEL PROGRAMA SECTORIAL	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PROGRAMADO	FECHA		DEPENDENCIA EJECUTORA DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	PROGRAMACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL ACUMULADO			
		INICIO	TÉRMINO		I	II	III	IV
Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una calificación de 8.5 en los procesos implementados con mejora continua.	Programa de Actualización de Concesiones: Auditoría y dictaminación de los expedientes. Fase II: 50% del registro de concesiones	Enero	Diciembre	SEMOV	10 %	10 %	10 %	10 %
	Módulo digital y físico de transparencia de la SEMOV	Julio	Diciembre	SEMOV	0%	0%	0%	0%
	Refrendo de gafete de operador de vehículo de servicio público 2018	Mayo	Octubre	SEMOV	0%	25 %	75 %	100 %
	Inclusión del 100% de trámites y servicios ofrecidos por la SEMOV al RETyS.	Abril	Octubre	SEMOV	0%	33 %	60 %	60 %
	Captura única en los trámites de la SEMOV	Enero	Diciembre	SPyF, SEMOV	20 %	20 %	20 %	20 %
	Simplificación 52 trámites de la Secretaría de Movilidad	Enero	Diciembre	SEMOV	25 %	50 %	75 %	100 %
	Trámites en línea de la Secretaría de Movilidad	Enero	Diciembre	SEFOME, SEMOV	25 %	25 %	25 %	25 %

DIRECTORIO

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Movilidad

ASESR TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro Colima

MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Administración Portuaria Integral, Manzanillo

Secretaría General de Gobierno

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Secretaría de Salud y Previsión Social

Secretaría del Trabajo

Secretaría de Fomento Económico

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Planeación y Finanzas

Secretaría de la Juventud

Secretaría de Turismo

Secretaría de Seguridad Pública

Instituto Colimense para la Discapacidad

Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima

Sistema Estatal de Protección Civil Colima

Consejo de Participación Social para la Planeación

H. Ayuntamiento de Armería

H. Ayuntamiento de Colima

H. Ayuntamiento de Coquimatlán

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc

H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán

H. Ayuntamiento de Manzanillo

H. Ayuntamiento de Minatitlán

H. Ayuntamiento de Tecomán

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez



OTROS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PAT

Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO)



Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador Constitucional del Estado de Colima

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Arq. Rafael Martínez Brun
Secretario de Movilidad

Lic. Fernando Anguiano Olmos
Director Regional Colima

Lic. René Aarón Flores Gutiérrez
Director de Transporte

C. Armando Reyna Magaña
Director Regional Tecomán

Arq. Rodrigo Guerrero Maldonado Montes
Director de Movilidad No Motorizada

Lic. Sergio Gudiño Pelayo
Director Regional Manzanillo

Lic. Manuel Ahumada de la Madrid
Director Jurídico

Ing. Nestor Efraín Gutiérrez
Director Administrativo

L.E. y C.P. Víctor Jesús Velasco Suárez
Coordinación de Planeación y Desarrollo
Responsable del documento